



CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

Callao, 23 ENE. 2015

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA

Resolución de Alcaldía N° 013 -2015-MPC-AL

.....
DANIELA DAVILA
Sub Gerente de Apoyo Alcaldía

Callao, 23 ENE 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

Visto, el Memorando N° 040-2015-MPC/GGPPR, de fecha 14 de enero del 2015, a través del cual la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, solicita la designación del funcionario responsable de dar cumplimiento a lo señalado en la Directiva N° 007-2013-CG/OEA - Directiva "Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas - INFObras"; y,

Considerando:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG, la Contraloría General de la República aprueba la Directiva N° 007-2013-CG/OEA - Directiva "Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas - INFObras", que deja sin efecto la Directiva N° 009-2011-CG/OEA "Registro de información sobre obras públicas del Estado - INFObras";

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 865-2013-MPC-AL, de fecha 30 de setiembre del 2013, se designó al Arq. Edson Fredy Bueno Cortez, Gerente de Obras (e), como el funcionario responsable de dar cumplimiento a lo señalado en la Directiva N° 009-2011-CG/OEA "Registro de información sobre obras públicas del Estado - INFObras";

Que, asimismo, habiéndose dejado sin efecto la designación del Arq. Edson Fredy Bueno Cortez, en el cargo de Gerente de Obras (e), es necesario se designe a su reemplazante como responsable de dar cumplimiento a lo señalado en la Directiva N° 007-2013-CG/OEA Directiva "Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas - INFObras";

Estando a las consideraciones expuestas, con la visación de la Gerencias Generales de Asesoría Jurídica y Conciliación y de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, y Gerencia Municipal, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Resuelve:

Artículo 1.- Designar, a partir de la fecha, a la **Arq. CARMEN YOLANDA MACHICAO REYNA**, Gerente de Obras, como la funcionaria responsable de dar cumplimiento a lo señalado en la Directiva N° 007-2013-CG/OEA Directiva "Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas - INFObras", dejándose sin efecto la designación del Arq. Edson Fredy Bueno Cortez.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los interesados y ofíciase a la Contraloría General de la República su contenido.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
.....
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
.....
ALAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

